



GUÍA DOCENTE 2024-2025
EXPRESIÓN GRÁFICA

1. Denominación de la asignatura:

EXPRESIÓN GRÁFICA

Titulación

GRADO EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL

Código

6254

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

EXPRESIÓN GRÁFICA Y TOPOGRAFÍA (MÓDULO BÁSICO)

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

EXPRESIÓN GRÁFICA

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

JAVIER GARCÍA MATEO

4.b Coordinador/a de la asignatura

JAVIER GARCÍA MATEO

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

SEGUNDO CURSO, TERCER SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

SEIS (6)

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: E.FB.02

COMPETENCIAS GENÉRICAS/TRANSVERSALES: G01 A G09

Están incluidas las competencias/ contenidos de sostenibilización curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Que el alumno represente, tanto en proyecciones, como en perspectiva, cualquier objeto normal, y que adquiriera la suficiente capacidad de lectura, es decir, la interpretación en el espacio de aquello que se le facilite mediante proyecciones. - Que adquiriera los conocimientos sobre normalización y convencionalismos utilizados en el Dibujo Técnico. - Que sea capaz de resolver gráficamente los problemas de Geometría del espacio aplicados a la Técnica, que se le puedan presentar en el ejercicio de su profesión. - Que logre la elemental destreza en la delineación (manual y por computador), y en la croquización, que el Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural requiere. - El alumno debe acercarse a esta materia con la convicción de que la adquisición de habilidades y conocimiento serán fruto del trabajo semanal, de su constancia y esfuerzo. Debe observar el contenido de la asignatura como la puerta de entrada en unas materias en constante proceso de evolución y cuya actualización frecuente será imprescindible.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
INICIACIÓN A LA EXPRESIÓN GRÁFICA DIBUJO TÉCNICO SISTEMAS DIÉDRICO Y DE PLANOS ACOTADOS MEDIOS INFORMÁTICOS



9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=6254&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Clases teóricas, clases prácticas, ya sean de tablero y con el apoyo de medios informáticos, realización de trabajos semanales y pruebas de evaluación.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	E.FB.02 G.01 a G.09	12	18	30
Clases prácticas	E.FB.02 G.01 a G.09	36	54	90
Lecturas y recensiones	G.01 a G.09	0	24	24
Realización de trabajos, informes, y pruebas de evaluación.	E.FB.02 G.01 a G.09	6	0	6
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Exámenes al final del periodo docente.
Evaluación continua mediante prácticas semanales.
Trabajo personal a entregar al final del periodo docente.
Calificación mínima de 4 sobre 10 en cada parte.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Primera prueba de evaluación	40 %	40 %
Segunda prueba de evaluación (coincidente con convocatoria ordinaria).	40 %	40 %
Prácticas Semanales. Evaluación continua.	20 %	20 %
Las partes aprobadas en la primera convocatoria se guardaran para la segunda.	0 %	0 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Según lo establecido en el Reglamento de Evaluación. (Ver Artículo 9 del Reglamento de Evaluación de la UBU)-

Tendrá las mismas partes, asignaciones y condicionantes que la evaluación ordinaria, sustituyendo la evaluación continua por la entrega de las prácticas que se indicarán en la plataforma de la asignatura (20%).

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Recursos gráficos en pizarra y ordenador(programas CAD). Proyector

Bibliografía disponible en la biblioteca

Aplicaciones interactivas de la plataforma UBUvirtual, archivos a disposición de los alumnos y enlace a páginas Web

Tutorías individualizadas o en grupo a demanda de los alumnos

13. Calendarios y horarios:

El calendario aprobado por la Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior y los horarios publicados en la web del Título para el curso correspondiente.



14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL